Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.

La solución constructiva de la galería del jardín del Palacio de Cogolludo (Guadalajara)

Antonio Miguel Trallero Sanz

A partir del siglo XVI y por influencia del Renacimiento Italiano, a las grandes casas se les suele dotar de importantes jardines construidos, no siguiendo la tradición hispanoárabe sino, de acuerdo con los nuevos gustos, buscando una nueva relación con la Naturaleza que a partir de ahora se trata de imitar en estos espacios. Dentro de esta nueva corriente, cabe destacar los jardines que se construyeron en los palacios del Cardenal Mendoza en Guadalajara, el del Palacio de los Duques del Infantado, también en Guadalajara, el Palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios (Madrid), o el de los Duques de Medinaceli en Cogolludo.

La importancia de estos espacios hace que las fachadas de los palacios que dan a los jardines pasen a ser unas de las principales de estos edificios, caracterizándose, a diferencia de las principales que continúan siendo bastante cerradas, por ser muy abiertas, volcándose estos edificios, a partir de este momento, no solamente hacia el patio central, sino también sobre el jardín.

El Palacio de los Duques de Medinaceli en Cogolludo se encuentra en la actualidad en un estado casi ruinoso del que se conserva únicamente la crujía de la fachada principal, la arquería de la galería baja del patio central, y el arranque de parte de los muros, habiendo desaparecido la fachada al jardín que estaba formada por una doble galería, composición similar a la de otras residencial de la época como los mencionados Palacios de los Duques de Infantado, el de Cadalso de los Vidrios o el desaparecido palacio del Cardenal Mendoza.

Existe una descripción escrita del palacio realizada por Manuel Cañamares en el año 1716 que nos da una idea muy precisa de esta doble galería. La fachada al jardín del Palacio de Cogolludo es la que Manuel Cañamares denomina como cuarta, de la que dice: «Es la que mira al mediodía y cae a los jardines, y la que mira al jardín bajo son cuarenta varas, está en la misma conformidad que la antecedente y lo restante del que mira al jardín alto son dos galerías. La primera tiene treinta y tres varas de largo y cinco y media de ancho y se compone de once columnas con sus pedestales toscanos y sus zapatas y dinteles y sobre ellos, arcos rebajados, todo de piedra sillería, almohadillado y labrado con las armas de S. E. sobre cada columna, el piso de yeso, techumbre de bovedillas, con su cornisa de yeso blanco, y la segunda está en la misma conformidad, se añade su antepecho de piedra de sillería con sus enrejados de talla y encima de la cornisa última hay unos cuerpos de león que salen fuera de ella, sobre cada arco están puestas las armas de S.E.».

Descripción que corresponde a una doble galería arquitrabada, muy distinta de la del palacio del Infantado, pero que sin embargo guarda una relación muy directa con la del Palacio de Cadalso de los Vidrios.

Además de la descripción de Manuel Cañamares, contamos con la que Manuel Gómez Moreno, en su obra Sobre el Renacimiento en Castilla hacia Lorenzo Vázquez, hace de los restos de la galería que él llega a conocer, y la interpretación que hace de los mismos, donde señala que ésta contaba con tres vanos y

1090 A. M. Trallero

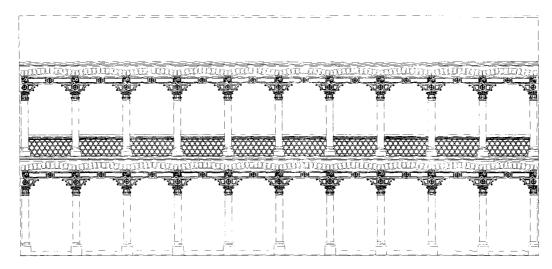


Figura 1

que se construyó con los restos de la galería superior del patio una vez derruida esta como consecuencia del empleo de grandes dinteles de piedra, y, para evitar que volvieran a partirse éstos, se construyeron unos arcos de descarga. Esta descripción se acompaña de una fotografía de los restos existentes, en ella se pueden ver tres vanos tabicados de la galería baja, la alta ha desaparecido totalmente (o casi), y se aprecian perfectamente las columnas, sus zapatas, dinteles y arcos de descarga superiores.

En la obra Arquitectura Civil Española de los siglos V al XVIII de V. Lampérez, aparece una fotografía de detalle de esta galería. En ésta, se representa la parte superior del fuste de una columna, su capitel y el dintel que descansa sobre ella. Sobre el dintel hay unos arcos muy rebajados. La galería en este momento estaba tabicada.

En El brote del Renacimiento en los Monumentos españoles y los Mendozas del siglo XV, Elías Tormo dice «Al Mediodía del Palacio había una galería hoy arruinadísima, de la cual (en las reconstrucciones viejas), no quedan en su sitio sino un capitel en la galería del piso bajo y uno en la galería del piso principal. El del plano del terreno, es del tipo B, y el del piso principal, del tipo A».

De esta galería, de la que hasta hace poco se existía una columna con su zapata y dintel, en la actualidad solamente se conservan los pedestales de las columnas de la planta baja, unos prismas de piedra caliza de sección cuadrada de 0,50 x 0,50 metros.

Por las fotografías indicadas, la columna, zapata y dintel conservados hasta hace pocos años, y los restos existentes en la zona, sabemos que estas columnas estaban rematadas superiormente por medio de capiteles similares a los del patio central, es decir, capiteles del tipo denominado alcarreño. Como hemos visto, Elías Tormo, en su descripción de los restos, señala que el que se conservaba de la planta alta era del tipo que él había definido como «A» «Como se ve, tiene el capitel una corona de hojas; son muy exentas. El estriado salomónico. Sobre las estrías y bajo el ábaco, que es corintio (con escotaduras y chaflanes como se ve), ostenta láurea, interrumpida por grumos goticistas a las cuatro esquinas. Del collarino arranca(por detrás de la corona de hojas) un tallo fino, que cortando las estrías y por delante de ellas va a ocultarse detrás de la láurea, para dar arriba (contra el ábaco) una flor, que es una azucena; la hay en los cuatro frentes», el de la planta baja era del tipo «B» «el estriado recto, perpendicular. La corona de hojas sobre el collarino, más exenta y más larga y más abierta. Debajo del ábaco (igualmente corintio), el tablero de volutas jónico, plegado como el pergamino jónico por dos lados. La flor, ya no es azucena; no se ve su tallo». Sobre los capiteles se colocaron zapatas de piedra y sobre ellas, cerrando los vanos, dinteles también de piedra.

La interpretación que hace Manuel Gómez Moreno de que con los restos de la galería superior del patio central se hizo una galería de tres vanos en el jardín, en la que para evitar que volvieran a romperse los dinteles se colocaron unos arcos de descarga, no es correcta al haber coexistido ambas como lo demuestra la descripción de Manuel Cañamares, pero de esta descripción se obtiene otro importante dato que es que esta doble galería del jardín, cuando estaba completa, ya contaba con arcos rebajados sobre los dinteles de piedra.

Parecía admitido, casi de forma generalizada, que la galería del jardín se debe al arquitecto del palacio, es decir, a Lorenzo Vázquez, bien por que se construyese simultáneamente por este arquitecto, dentro del proyecto original de la casa, o bien por que como suponía Gómez Moreno, se levantase posteriormente utilizando elementos del patio de armas, ya que por medio de la fotografía conservada y por los restos reutilizados en muchas construcciones del municipio, se puede comprobar que salvo en el material, su coincidencia es casi exacta con las galerías del Palacio de Don Antonio de Mendoza.

Ésto, de ser cierto, al ser este edificio cronológicamente anterior al que este mismo arquitecto levantó en Guadalajara para Don Antonio de Mendoza, supondría que la tipología de galería adintelada sobre zapatas habría surgido únicamente como modelo compositivo y no como una consecuencia constructiva lógica en función de comportamiento de los materiales empleados, nacida al adaptar a las formas clásicas la tipología constructiva tradicional de influencia mudéjar, en que los materiales pétreos trabajan a compresión y los leñosos a flexión.

Recientemente, ha quedado demostrado que la galería alta del patio central, en contra de lo admitido hasta ahora, estaba cerrada con arcos similares a los de la galería baja y que el modelo de patio renacentista con galerías arquitrabadas formadas por columnas zapatas y vigas tiene su prototipo en el palacio de Don Antonio de Mendoza en Guadalajara, del que fue arquitecto Lorenzo Vázquez como lo había sido unos años antes del Palacio de Cogolludo, en el que empleó en el patio una doble galería con arcos.

En el patio del Palacio de D. Antonio de Mendoza, Lorenzo Vázquez ensayó un modelo que es una transposición al lenguaje clásico del sistema constructivo de tradición mudéjar, donde para los ele-

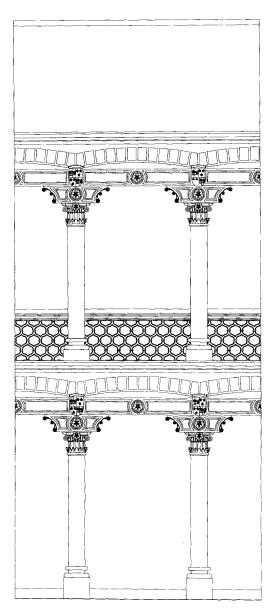


Figura 2

mentos que trabajan a compresión, columnas, se emplea la piedra, y para los que trabajan a flexión, zapatas y vigas, la madera, pero con tres diferencias fundamentales en relación a las construcciones anteriores: una preocupación por las proporciones; el empleo de órdenes clásicos y el uso de motivos decorativos clásicos.

Este modelo, cuyo origen responde a una razón puramente constructiva, tuvo posteriormente una gran aceptación adoptándolo la mayoría de las veces como modelo compositivo olvidando las razones constructivas que lo originaron.

Son muchos los edificios renacentistas en los que se construyeron galerías arquitrabadas, similares a las del patio de Don Antonio de Mendoza, pero construidas enteramente en piedra. Uno de los arquitectos que lo emplearon fue Alonso de Covarrubias, conocedor de la obra de Lorenzo Vázquez, casi siempre en combinación y superponiéndose a galerías con arcos.

En el claustro principal del Monasterio Jerónimo de San Bartolomé de Lupiana, su primera obra de estas características, realizó un patio rectangular con una galería baja con arcos de medio punto y una alta con arcos rebajados mixtilineos. En un ala del mismo existe una tercera galería adintelada con zapatas de piedra y vigas de madera. En esta galería las zapatas no son ya unas grandes ménsulas, como en el patio de Don Antonio, sino que tienen muy poco vuelo lo que hace que trabajen fundamentalmente a compresión, convirtiéndose en una especie de cimacios.

En el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (Madrid), Alonso de Covarrubias realizó un patio con arcos de medio punto en la planta baja y con grandes dinteles de piedra sobre zapatas, también de piedra en la alta.

El Convento de San Pedro Mártir de Toledo cuenta con un patio cuadrado de tres pisos, el bajo con arcos de medio punto y los dos superiores adintelados con carreras y zapatas de piedra.

Existen otros muchos ejemplos de patios con galerías bajas con arcos y altas adinteladas en otras zonas más alejadas. Cabe citar entre ellos el del Palacio del Cardenal Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), o el del Convento de las Dueñas de Salamanca donde su irregular patio tiene una galería baja con arcos escarzanos entre las columnas, y una superior adintelada con doble número de columnas que la baja, con zapatas y vigas de piedra, y el del palacio de los Orellana-Pizarro en Trujillo (Cáceres), en el que el patio dispone de una doble galería con arcos de medio punto en la planta baja y zapatas y vigas de piedra en la superior.

La doble galería del Jardín del Palacio de Cogolludo se construyó con posterioridad a la obra principal del palacio y para ello, como hemos visto, se adoptó el modelo de galería arquitrabada con zapatas y vigas de piedra pero con unas diferencias substanciales con respecto a la solución comúnmente empleada.

Al trasponer a la piedra el modelo constructivamente perfecto en el que los elementos que trabajan a compresión (columnas) se resuelven en piedra, mientras que las piezas sometidas a flexión se realizan en madera, la solución más generalizada para evitar la rotura de zapatas y dinteles consistió en disminuir sensiblemente la luz entre columnas, disminuir el vuelo de las zapatas y aumentar el canto de éstas y el de los dinteles. Si comparamos los alzados de los patios del Palacio de Don Antonio de Mendoza, el de Dávalos o el del Conde de Coruña, todos ellos en Guadalajara y realizados con zapatas y vigas de madera, con los señalados de san Pedro Mártir de Toledo, el palacio de los Orellana Pizarro en Trujillo o el Convento de las Dueñas de Salamanca, donde para reducir más la luz entre columnas se colocan otras intermedias, se pueden ver la diferencias de proporciones originadas por el cambio de material.

La originalidad de las galerías del jardín de Cogolludo está en que se utilizó otro recurso para subsanar las deficiencias originadas por el cambio de material, este fue el colocar arcos de descarga sobre los dinteles.

La fachada al jardín del Palacio de los Duques de Medinaceli en Cogolludo contaba con una doble galería de once columnas cada una de ellas, es decir, diez vanos. Sobre estas columnas, que eran similares a las del patio central, se situaban unas zapatas de piedra con triples roleos laterales y sobre ellas dinteles también de piedra. Las zapatas iban decoradas con rosetas o tondos, los dinteles con rosetas en los ejes de los intercolumnios y escudos con las armas de los dueños de la casa, coincidiendo con los ejes de las columnas, enmarcando con unas cenefas los espacios laterales, y sobre los dinteles se situaban unos arcos muy rebajados formados por dovelas almohadilladas.

La reconstrucción que se acompaña de esta galería se ha hecho de acuerdo con la descripción de Manuel Cañamares, las fotografías que de los restos acompañan los estudios de Manuel Gómez Moreno y Vicente Lampérez, y los restos conservados.

En la reconstrucción, se ha completado el alzado con un antepecho de la galería superior, formado por un enrejado de piedra similar al resto del de la escalera principal que todavía se conserva, ya que del antepecho de esta galería sólo conocemos el dato aportado por José María Cuadrado de que era calado y recortado en estrellas. En cuanto a los «cuerpos de león» que Manuel Cañamares indica que existían sobre la última cornisa y que salían fuera de ella, es de suponer, coincidiendo con la descripción de José María Cuadrado, que deben corresponder a gárgolas para desaguar el canalón del tejado. Por falta de datos acerca de los mismos, éstos no se han representado.

La disposición arcos de descarga sobre dinteles pétreos es una solución constructiva comúnmente empleada mediante la que se consigue evitar someter a un importante esfuerzo de flexión a un dintel pétreo de importante longitud y poco canto, que sin embargo no se ha empleado normalmente en grandes vanos como pueden ser los de esta galería. Esta misma solución se puede ver en el desembarco de la escalera del palacio de los Marqueses de Grajal en Grajal de los Campos (León) donde, unos dinteles de piedra descansan sobre columnas a través de unas zapatas también de piedra, y sobre ellos hay arcos de descarga, aunque aquí solo se salvan dos vanos.

Como ya se ha señalado en varias ocasiones, esta doble galería ha desaparecido casi totalmente, y en las fotografías conservadas (obra de Lampérez y Gómez Moreno) ya aparece muy mutilada y con los vanos tabicados probablemente debido no solo a la calidad de la piedra utilizada y a la falta de mantenimiento que hizo que desapareciera entre otras partes del edificio, la galería alta del patio, sino también al trazado de estos arcos, casi imposibles, que con toda seguridad no cumplieron con la función encomendada.

BIBLIOGRAFÍA

- Bango Torviso, Y.; Barbe-Coquelin De Lisle, G.; Caamaño Martínez, J. M.: Historia de la Arquitectura Española Arquitectura Gótica. Mudéjar E Hispanomusulmana. Exclusivas de Ediciones S.A. Zaragoza, 1986.
- Cervera Vera, L.: Historia de la Arquitectura Española. Arquitectura Renacentista. Exclusivas de Ediciones S.A. Zaragoza, 1986.
- Díez del Corral Garnica, R.; Navascués, P.; Suárez Quevedo, D.: Arquitecturas de Toledo. Del Renacimiento Al Racionalismo. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.

- Díez del Corral Garnica, R.: Arquitectura y Mecenazgo. La Imagen de Toledo en el Renacimiento. Alianza Forma, 1987.
- Fernández Madrid, M. T.: El Mecenazgo de los Mendozas en Guadalajara. Alfoz. Historias de Guadalajara y su tierra. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1991.
- Gómez Moreno, M: Sobre El Renacimiento en Castilla. Hacia Lorenzo Vázquez. Archivo Español de Arte y Arqueología, 1925.
- Herrera Casado, A.; Ortiz García, A.: El Palacio de Antonio de Mendoza en Guadalajara. Guadalajara, 1990.
- Herrera Casado, A.: Cronica y guia de la provincia de Guadalajara. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.
- Lampérez Romea, V.: Arquitectura Civil Española de los siglos I Al XVIII. Madrid, 1922.
- Layna Serrano, F.: Los Conventos Antiguos de Guadalajara. C.S.I.C. Instituto Jerónimo Zurita. 1943.
- Layna Serrano, F.: Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV Y XVI, ALDUS S.A. Madrid. 1.942; Aache Ediciones. Guadalajara 1993 y 1994.
- Layna Serrano, F.: Compendio descriptivo e Historico de Guadalajara. Casa de Guadalajara, Madrid, 1934.
- Layna Serrano, F.: El Arte en la provincia de Guadalajara Hasta 1500. Los Estilos del Renacimiento y Barroco en la Provincia de Guadalajara. Revista «Arte Español» 3º y 4º trimestre, 1944.
- Layna Serrano, F.: Catalogo de la Exposición Fotográfica de la Provincia de Guadalajara. Diputación Provincial, Guadalajara, 1944.
- Marías, F.: Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631). Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo, 1983.
- Martínez Tercero, E.: La primera Arquitectura Renacentista fuera de Italia. Lorenzo Vázquez en Guadalajara. C.O.A.C.M. Delegación de Guadalajara, 1995.
- Muñoz Jiménez J. M.: La Arquitectura Del Manierismo En Guadalajara. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1987.
- Muñoz Jiménez, J. M.: «Documentos inéditos sobre la Arquitectura de los siglos XV-XVIII En diversos pueblos de la provincia de Guadalajara», en Wad-Al-Hayara núm. 18, 1991. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» de Guadalajara.
- Muñoz Jiménez, J. M.: «La Arquitectura del Renacimiento en el Valle del Henares: relevancia de la Villa de Cogolludo», Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Exemo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990.
- Nader, H: Los Mendozas y el Renacimiento Español. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1986
- Pavón Maldonado, B.: Guadalajara Medieval. Arte y Arqueología árabe y Mudéjar. C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1984.

A. M. Trallero

Peraza Oramas, C.: Estructuras de Madera. Fundación Escuela de la Edificación. 1983

- Pérez Arribas, J.L.: El patio y la escalera de honor en el Palacio de Cogolludo. Wad-Al-Hayara № 7, 1980. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» de Guadalajara.
- Pijoán, J.: Summa Artis. Historia General del Arte. La Arquitectura y la Orfebrería españolas del siglo XVI. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1970.
- Quadrado, J. M.; Fuente, V.: *Guadalajara y Cuenca*. Ediciones «El Albir», 1978.
- Sánchez Castro, J.: Mudejarismo en Guadalajara durante

- los siglos XIII-XV. Wad-Al-Hayara Nº 12, 1985. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» de Guadalajara.
- Tormo y Monzó, E.: El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendozas del siglo XV. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1917 y 1918.
- Trallero Sanz, A. M.: El Patio Renacentista Alcarreño. Ibercaja, 1998.
- Trallero Sanz, A. M.: Las Galerías desaparecidas del Palacio de Cogolludo. COACM y Diputación Provincial de Guadalajara, 2000.